



RESOLUCIÓN P

20201000001738

2020-04-30

100-17.01

“Por medio de la cual se designa(n) ponente(s) para primero y segundo debate de un Proyecto de Acuerdo”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 136 de 1.994 y en cumplimiento de las funciones asignadas por el numeral 15 del artículo 21, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 86 del Acuerdo Municipal No. 69 de 2013 “Por medio del cual se deroga el acuerdo 53 de 2009 y se expide el reglamento interno del concejo de Medellín”

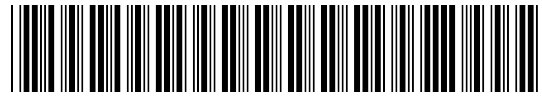
CONSIDERANDO

1. Que es función del Presidente del Concejo de Medellín, designar ponentes para primero y segundo debate y coordinador de ponentes cuando fueren dos o más los designados para un mismo proyecto de acuerdo.
2. Que el artículo 106 del Acuerdo Municipal 89 de 2018 “Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín” dispone que cuando los proyectos de acuerdo tengan varios ponentes, el presidente designará un coordinador de ponentes que pertenezca a la comisión permanente a la que corresponda el estudio y primer debate del mismo. Tratándose de proyectos de acuerdo de iniciativa de los concejales o de las bancadas, el concejal o en el caso de las bancadas el concejal cuya firma aparezca de primera en el escrito de la iniciativa será designado coordinador de ponentes.



CONCEJO DE MEDELLÍN

EL PODER ES TÚYO



Resolucion P 20201000001738

2020-04-30 18:43:07

3. Que en la Secretaría General del Concejo se radicó el Proyecto de Acuerdo N° 011 de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín “Medellín Futuro 202-2023”, presentado por el Alcalde de Medellín, doctor Daniel Quintero Calle, doctor Oscar de Jesús Hurtado Pérez, Secretario de Hacienda y el doctor Jorge Mejía Martínez, Director de Planeación.

RESUELVE

Artículo 1°: Designar como ponentes para primero y segundo debate del Proyecto de Acuerdo N° 011 de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín “Medellín Futuro 202-2023”, a los siguientes concejales:

Alex Flórez Hernández– Coordinador
John Jaime Moncada Ospina
Aura Marleny Arcila Giraldo
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Dora Cecilia Saldarriaga Grisales
Daniel Carvalho Mejía
Juan Felipe Betancur Corrales
Luis Carlos Hernández Castro
Lina Marcela García Gañán

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA
Presidente

Proyectó: Johanna Lucía Gutiérrez M.
Radicó: Maria Isabel Correa Restrepo



CONCEJO DE MEDELLÍN

EL PODER ES TÚYO



Resolucion P 20201000001738

2020-04-30 18:43:07

1.